



TROFEO PRESIDENTE 2010

Real Club Náutico de Valencia

23 y 24 de enero, 20 y 21 de febrero y 6 y 7 de marzo

Clases Optimist, Láser, Snipe y 420

ANUNCIO DE REGATAS

El Trofeo Presidente para las Clases Láser, Snipe, 420 y Optimist, se celebrará en aguas de Valencia los días 23 y 24 de enero, 20 y 21 de febrero y 6 y 7 de marzo, organizada por el Real Club Náutico de Valencia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y de Capitanía Marítima de Valencia.

1- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (**RRV**).
- Las Reglas de cada Clase.
- El presente anuncio de Regata.
- Las instrucciones de regata. En caso de discrepancia entre el anuncio y las instrucciones de regata, prevalecerán estas últimas.

2-PUBLICIDAD

El Trofeo Presidente está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF se exigirá a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco. Todo ello será proporcionado en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad que, en su opinión, no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (Reglamentación 20 de la ISAF). En caso de duda, se aconseja al Armador solicitar la aprobación tan pronto como sea posible y siempre antes del plazo de finalización de inscripciones.

3-ELEGIBILIDAD

Los participantes deben estar en posesión de la licencia federativa para el año 2010.

4-CLASE QUE PARTICIPA

El Trofeo Presidente está reservado a embarcaciones de las Clases Láser, Snipe, 420 y Optimist.

5-INSCRIPCIONES. PATRÓN

Inscripción:

Las inscripciones se cumplimentarán el primer día a partir de las 10:00 en la Oficina de Regatas, situada en la Base de Regatas. Las Instrucciones de Regata se publicarán en el TOA.

Los derechos de inscripción son gratuitos para todos los socios participantes.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones.

6-PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
23 de enero 24 de enero	10:00	Apertura Oficina de Regatas
20 de febrero 21 de febrero 6 de marzo	12:00	Señal de salida 1ª prueba
7 de marzo	10:00	Apertura Oficina de Regatas
	12:00	Señal de salida 1ª prueba
	16:00	Entrega de Trofeos

7-FORMATO DE COMPETICIÓN

Se navegará en flota.

Hay programadas 12 pruebas, de las cuales deberán completarse 1 para la validez de la regata. Si el Comité de Regatas, cualquier día, a petición de los regatistas, diese una tercera salida para cualquiera de las clases, dicha prueba no será puntuable para el Trofeo Presidente. Habrá un descarte si se navegan 5 o más pruebas y dos descartes si se navegan 10 o más pruebas.

8-PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

9-PREMIOS

Habrà trofeo para los tres primeros clasificados de cada clase, siempre que en ésta haya un mínimo de 5 participantes, en caso contrario habrá trofeo únicamente para el primer clasificado.

10-RESPONSABILIDAD

Los participantes en el Trofeo Presidente, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Real Club Náutico de Valencia
Enero 2010